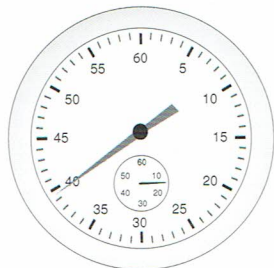


# INVIERTE 5 Minutos y EVITA SANCIONES



## QUÉ ES Y CÓMO SE DEBE RELLENAR EL LIBRO DE CONTROL DE RESIDUOS

La mayoría de vosotros generaréis menos de 10.000 Kg anuales de residuos, por tanto, en vuestra inscripción en el Gobierno de Aragón figuráis como PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS, que implica una serie de obligaciones que resumimos a continuación:

- 1º) TENER UNA ZONA HABILITADA E IDENTIFICADA PARA EL ALMACENAJE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS
- 2º) ENTREGAR LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS DE LAS REPARACIONES SOLO A RECOGEDORES AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DE ARAGON O LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA QUE PROCEDA EL RECOGEDOR.
- 3º) CUMPLIMENTAR EL LIBRO REGISTRO DE RESIDUOS Y GUARDARLO EN EL TALLER JUNTO CON LOS JUSTIFICANTES DE CADA RETIRADA DE RESIDUOS

Vamos a centrarnos en el 3º y aprendamos cómo rellenar esta ficha de control cronológico de las entregas de los residuos a los gestores autorizados:

LIBRO DE REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS	Nº DE LIBRO: <b>(AÑO ACTUAL)</b> Hoja ..... de ..... <b>(1 DE 3, 2 DE 3... )</b>
---	---

Nº ASIENTO	RESIDUO		FECHAS		GESTOR	OBS. Nº
<i>(Correlativo o por orden cronológico o 1, 2, 3...)</i>	Origen (P / I): <i>(PROPIO o IMPORTADO, normalmente es propio)</i>	Cantidad Kg: <i>(INDICADO EN EL JUSTIFICANTE O ENVASE DEL RESIDUO)</i>	Cesión:	<i>(DIA DE ENTREGA AL GESTOR AUTORIZADO)</i>	Razón: <i>(TODOS ESTOS DATOS SON</i>	<i>AQUÍ SE NÚMERA Y EN EL RECTANGULO INFERIOR SE ESCRIBE DICHA OBSERVACION</i>
	Naturaleza: <i>(NOMBRE DEL RESIDUO: ACEITE DE MOTOR, DISOLVENTES, NEUMÁTICOS, TRAPOS...)</i>		Inicio Almacenamiento:	<i>(PRIMER DIA QUE SE ECHÓ RESIDUO EN EL ENVASE)</i>	NIF: <i>DEL GESTOR AUTORIZADO Y FIGURARÁN</i>	
	Código: <i>(INDICADO EN EL JUSTIFICANTE DEL RECOGEDOR AUTORIZADO)</i>		Final Almacenamiento:	<i>(ÚLTIMO DIA QUE SE ECHÓ RESIDUO AL ENVASE)</i>	Nº DCS: <i>EN EL DOCUMENTO JUSTIFICANTE</i>	
	LER: <i>(INDICADO EN EL ENVASE DEL RESIDUO Y/O EN EL JUSTIFICANTE)</i>	Pretratamiento: <b>NO</b>	Frecuencia de recogida:	<i>(EL TIEMPO ENTRE RECOGIDAS, NO DEBE SUPERAR LOS 6 MESES)</i>	Medio de Transporte: <i>DE LA RETIRADA DEL RESIDUO)</i>	
OBSERVACIONES:						

IDENTIFICACION DEL CENTRO:	<b>AQUÍ VAN LOS DATOS</b>	C.I.F.
DIRECCIÓN DEL CENTRO:	<b>DE NUESTRO TALLER</b>	

### ADVERTENCIA PARA EVITAR GASTOS INNECESARIOS:

LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES **NO ESTÁN OBLIGADOS** a la notificación previa del traslado ni tampoco a presentar las declaraciones anuales al respecto.